



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE BÚGER

**10256***Aprobación inicial expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario 02-2022*

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 02/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de noviembre de 2022, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

*(Firmado electrónicamente: 25 de noviembre de 2022)*

**El alcalde**

Pere Torrens Escalas

